Fecha de Proceso:
17/07/2018
Hora de Proceso:
09:16:53:633

INSTITUCION EDUCATIVA ANA DE CASTRILLON
Nit: 890983782.8
ESTADO DE SITUACIÒN FINANCIERA
PERIODO JUNIO 2018
Cifras en Pesos

Cód. Cuenta	Nombre Cuenta	Periodo 201806
1	**ACTIVOS**	**53,334,002**
11	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**53,334,002**
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2,202,306
111005	CUENTA CORRIENTE	16,065
1110050001	Cuenta Corriente	16,065
111005000101	Banco Caja Social Cta Cte	16,065
111006	CUENTA DE AHORRO	2,186,241
1110060002	Ingresos operacionales	2,186,241
111006000201	Banco Caja Social RP	2,186,241
1132	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	51,131,696
113210	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	51,131,696
1132100004	Transferencias Municipio de Medellín	16,075
113210000401	Transferencias Municipio de Medellín	16,075
1132100005	Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacio	51,115,621
113210000501	Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacio	51,115,621
	TOTAL ACTIVOS	**53,334,002**

Lina Ma Baños A

Cód. Cuenta	Nombre Cuenta	Periodo 201806
2	**PASIVOS**	**1,428,555**
24	**CUENTAS POR PAGAR**	**1,428,555**
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	700,000
240101	BIENES Y SERVICIOS	700,000
2401010001	Bienes y servicios	700,000
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	13,555
240726	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	13,555
2407260001	Rendimientos transferencias Municipio de Medellín	13,555
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	715,000
243605	SERVICIOS	70,000
2436050801	Ret Fte Ss Software (35%)	70,000
243608	COMPRAS	487,000
2436080100	Compras 35%	229,000
2436080500	Compras 25%	258,000
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONS	158,000
2436250100	Impuesto a las ventas retenido por compras 19%	158,000
3	**PATRIMONIO**	**51,905,447**
31	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	**51,905,447**
3105	CAPITAL FISCAL	7,379,729
310506	CAPITAL FISCAL	7,379,729
3105060002	Fondos Servicios Educativos	52,191,229
3105062600	Traslado de bienes FSE	(44,811,500)
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	44,525,718
311001	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	44,525,718
3110010001	Excedente del ejercicio	44,525,718
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**53,334,002**

INSTITUCION EDUCATIVA ANA DE CASTRIL
Nit: 890983782.8

Estado de Resultados
PERIODO JUNIO 2018 A 0
Cifras en Pesos

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Periodo 201806	
4	**INGRESOS**	**(68,657,958)**	%
44	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**(67,942,073)**	%
4428	OTRA TRANSFERENCIAS	(67,942,073)	%
442805	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	(67,942,073)	%
4428050200	Otras transferencias gratuidad	(67,942,073)	%
48	**OTROS INGRESOS**	**(715,885)**	%
4802	FINANCIEROS	(5,485)	%
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCION	(5,485)	%
4802010001	Ingresos operacionales	(322)	%
4802010002	Gratuidad	(5,163)	%
4808	INGRESOS DIVERSOS	(710,400)	%
480817	ARRENDAMIENTOS	(560,000)	%
4808170001	Arrendamientos	(560,000)	%
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	(150,400)	%
4808900001	Expedición de certificados	(150,400)	%
5	**GASTOS**	**24,132,240**	%
51	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	**24,132,240**	%
5111	GENERALES	24,132,240	%
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,552,240	%
5111140001	Materiales y suministros	17,552,240	%
511179	HONORARIOS	4,200,000	%
5111790001	Honorarios	4,200,000	%
511180	SERVICIOS	2,380,000	%
5111800001	Servicios	2,380,000	%
	EXCEDENTE O PERDIDA NETA	**(44,525,718)**	%

Observaciones:

Una Ma Baños A

NOTAS Y REVELACIONES
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
JUNIO DE 2018

ENTIDAD REPORTANTE

La Institución Educativa Ana de Castrillón fue creada en el año de 1978, ubicada en el Barrio las Palmas comuna 10 de Medellín, tiene como misión Involucrar a toda la comunidad educativa en los procesos de formación, tratando que la institución brinde al estudiante con y sin necesidades educativas especiales un ambiente propio para que desarrolle sus dimensiones, su pensamiento, creatividad y capacidad de análisis.
Su visión es ser reconocida por la comunidad por ser líder de la formación del ser en su integrabilidad, potenciando sus estudiantes con y sin Necesidades Educativas especiales a su saber y el saber hacer, siendo competentes en una sociedad cambiante.

MARCO TEORICO NORMATIVO

La presentación de los estados financieros de los fondos de servicios educativos se encuentra sustentadas en la Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera de las entidades de gobierno.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

la unidad monetaria utilizada para las cuentas del balance y las cuentas de estado de resultados es el peso colombiano.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. **REVELACION: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Definición: el efectivo comprende al dinero en caja y los depósitos a la vista, los efectivos de uso restringido son aquellos que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causa de tipo legal o económico o porque tiene una destinación específica.

Reconocimiento: los fondos reconocerán como efectivo

- Los fondos fijos
- Las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y de ahorros)

Los recursos de uso restringido serán los administrados por los Fondos en sus cuentas bancarias y serán reconocidos en cuentas contables separadas

Medición: los recursos clasificados como efectivo se medirán al valor en libros más los rendimientos generados, menos:

- el valor de los giros, retiros y traslados que efectúen los Fondos por diferentes conceptos;
- reintegros parciales por rendimientos o saldos no ejecutados;
- notas débito que generen las entidades financieras

Revelaciones

- en la cuenta 1110 se encuentran los componentes del efectivo de la institución educativa están representados en cuentas de ahorros de recursos propios donde ingresan los dineros de concesión de tienda escolar, los certificados de los exalumnos, que a junio de 2018 tiene un saldo de $2.186.241
- Las conciliaciones bancarias, se realizan en forma oportuna, en el mes inmediatamente siguiente antes del cierre mensual.
- Las cuentas 1132, Los recursos de uso restringido se encuentran con los siguientes saldos
  - ❖ Presupuesto participativo, con saldo $0 a junio 30 de 2018
  - ❖ Transferencias municipales, con saldo de $16.075, este dinero fue trasladado al tesoro de la nación pues la cuenta paso mucho tiempo inactiva.
  - ❖ La cuenta del SGP Gratuidad, con un saldo de $51.115.621, pues el ministerio de educación transfirió los dineros mediante resolución 06890 del 2018, transferencia realizada por menor valor presupuestado.

2. REVELACION: ARRENDAMIENTOS

Definición: es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos
Reconocimiento y medición: Los Fondos reconocerán la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se reciba por servicios tales como seguros o mantenimientos) de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.
Cuando los Fondos reciban por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se reconocerá un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconocerá en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.
Para efectos del deterioro y baja en cuentas de la cuenta por cobrar por concepto de arrendamientos, los Fondos aplicarán lo dispuesto en la política de "Cuentas por cobrar".

<u>Revelaciones</u>

- La institución educativa posee para la presente vigencia un contrato de concesión de tienda escolar, que tiene un valor anual de $1.260.000, pagaderos de forma mensual por 9 meses $140.000, dicho contrato fue firmado entre el Rector de la Institución Educativa y el señor Gonzalo Rene Marroquín Sánchez, identificado con Cedula 98561832, a la fecha el señor se encuentra al día.

3. REVELACION: CUENTAS POR PAGAR

Definición:
Cuentas por pagar: representan las obligaciones adquiridas por los Fondos con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.
Proveedor o contratista: persona natural o jurídica con quien se ha celebrado un contrato, fruto de una convocatoria, concurso o contratación directa.
Recursos a favor de terceros: representa el valor de los recursos recaudados, que son propiedad de otras entidades públicas, privadas o personas naturales, siempre que los Fondos tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.

Reconocimiento: Los Fondos reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro

Medición: Las cuentas por pagar se medirán por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

Revelaciones

- Cuenta 240101: La institución educativa posee una cuenta por pagar por valor de $700.000 a favor LINA MARIA BAÑOS ALZATE identificada con cedula de ciudadanía 1017152074, correspondiente al pago de honorarios del mes de junio de la presente vigencia.
- Cuenta 240726: En el año 2011 se presenta un recaudo a favor de terceros por concepto de rendimientos financieros que tiene un valor de $13.555 en las cuentas de ahorros de transferencias Municipales y de Presupuesto Participativo, las cuales son objeto de reintegro al Municipio de Medellín, atendiendo la resolución 548 de 2008 del COMFIS, se continúa realizando la gestión para sanearlo.
- Cuenta 2436: La retención en la fuente de la institución educativa presenta un saldo de $715.000, realizadas en el mes de junio del 2018.

4. REVELACION: INGRESOS

Definición: son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Reconocimiento:

INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- los Fondos tengan el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan, a los Fondos, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los principales ingresos sin contraprestación son las transferencias y las retribuciones.

Los recursos que reciban los Fondos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

OTROS INGRESOS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente.
Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran

- Intereses sobre depósitos en instituciones financieras.
- Intereses de mora
- Sobrantes
- Arrendamientos
- Recuperaciones
- Responsabilidades fiscales

Medición:

Ingresos de transacciones sin contraprestación

- Transferencias

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido o por recibir, directa o indirectamente, es decir, con o sin situación de fondos.

Las transferencias no monetarias se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición.

Cuando se haya reconocido un pasivo por transferencias condicionadas, el ingreso por transferencia se medirá en razón del cumplimiento de las condiciones asociadas a su uso o destinación.

Ingresos por retribuciones

Se medirán por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establezca la entidad competente, mediante acto administrativo.

- Otros Ingresos

Se medirán por el valor de los derechos de cobro establecidos en los contratos o actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

Revelaciones:

INGRESOS RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION:

- Cuenta 4802: La institución educativa recibe rendimientos financieros generados por la entidad bancaria, en las cuentas de recursos propio y SGP, por valor de $5.485
- Cuenta 4428: El ministerio de educación nacional mediante la resolución 06890 de 2018, transfirió a la institución la suma de 67.942.073

OTROS INGRESOS

- Cuenta 480817: Al 30 de junio de 2018 se han recibido por concepto de concesión de espacios la suma de $560.000, que corresponden a los meses de febrero, marzo, abril, mayo a nombre del señor Gonzalo Rene Marroquín Sánchez.
- Cuenta 480890: La institución obtuvo ingresos correspondientes a los certificados expedidos por la institución, solicitados por los exalumnos según lo establecido por la ley, por valor de $150.400

5. REVELACION: GASTOS

Definición: representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Reconocimiento:
Se reconocerán como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.
El reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos.

Medición:
Los gastos se medirán por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.
En el caso de las transferencias el gasto se medirá por el valor en libros de los bienes transferidos.

Revelaciones:

- Cuenta: 511114: Durante la ejecución de lo que va corrido del trimestre se han realizado los siguientes gastos, por valor de $17.522.240, compra de insumos de papelería e impresoras como tintas entre otros.
- Cuenta 511179: El pago de los honorarios del contador público LINA MARIA BAÑOS ALZATE, equivalente a un valor de $4.200.000, valor por el que la contrato la institución.
- 511180: Actualización de software, MASTER 2000 facturado por $2.380.000 al año.

HECTOR MAURICIO CALLE GALLEGO
CC.71695133

Lina Ma Baños A

LINA MARIA BAÑOS ALZATE
CC.1017152074
TP.166407-T